

Guayaquil, 9 de junio del 2000

200 JUN -9 EN 4:47

100807

RECIBIDO

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.

Ciudad.

8791

De nuestras consideraciones:

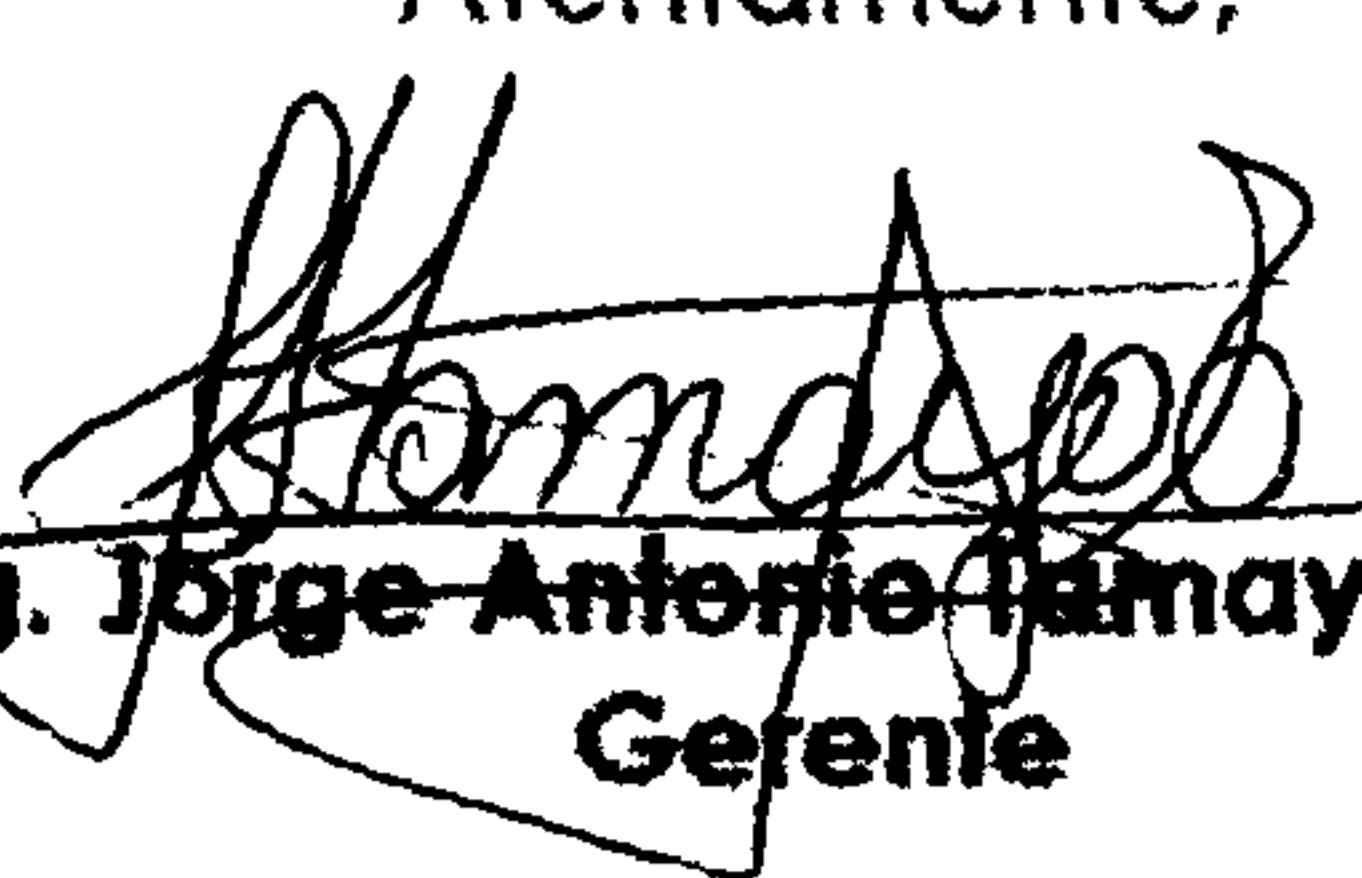
Por la presente y para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento la transferencia o cesión de acciones de la compañía **LIPROTEC S. A.**, que se han operado el día 9 de junio del 2000, que son:

1. La señora **RUTH RAMIREZ POZO**, portadora de la cédula de ciudadanía No.0914879374, transfirió CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), el 9 de junio del 2000, a favor del ingeniero **JORGE ANTONIO TAMAYO TAPIA**, portador de la cédula de ciudadanía No.0901019062.
2. El señor **LEONARDO GALARZA GALARZA**, portador de la cédula de ciudadanía No.0917957086, transfirió SETECIENTAS (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), el 9 de junio del 2000, a favor del ingeniero **JORGE ANTONIO TAMAYO TAPIA**, portador de la cédula de ciudadanía No.0901019062.

La compañía **LIPROTEC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública que el Notario Tercero del cantón Guayaquil, doctor Bolívar Peña Malta, autorizó el 28 de abril del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de mayo del 2000, con un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido y representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el que actualmente se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- El ingeniero **JORGE ANTONIO TAMAYO TAPIA**, portador de la cédula de ciudadanía No.0901019062, es propietario de **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Atentamente,


Ing. Jorge Antonio Tamayo Tapia
Gerente

OK
SAK

2026242